



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2007

VII Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE JULIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- I. Proclamación de senadores electos.
 - II. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia y propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Murcia.
 - III. Designación de los miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas Fuera de la Región.
 - IV. Designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma.
 - V. Designación de miembros del Consejo de Radiotelevisión de la Región de Murcia.
 - VI. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo de Participación Social de la Universidad Politécnica de Cartagena y designación de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.
 - VII. Designación de miembros del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

I. Proclamación de senadores electos.

El señor **Celdrán Vidal**, presidente de la Cámara, proclama a los dos senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia..... 73

II. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia y propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Murcia.

El secretario primero, señor **Maeso Carbonell**, lee las candidaturas presentadas al Consejo Asesor de RTVE en la Región de Murcia..... 73

El secretario primero, señor **Maeso Carbonell**, lee las candidaturas presentadas al Consejo Social de la Universidad de Murcia..... 74

El secretario primero, señor **Maeso Carbonell**, hace el llamamiento de los diputados para las dos votaciones simultáneas. 74

El señor **Celdrán Vidal**, presidente de la Cámara, proclama el resultado de la votación.....

III. Designación de los miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas Fuera de la Región.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee los candidatos propuestos..... 75

Las candidaturas propuestas se someten a **votación** 75

IV. Designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee la candidatura conjunta presentada.....75

El señor **Celdrán Vidal**, presidente de la Cámara, la somete a **votación**.....75

V. Designación de miembros del Consejo de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee la propuesta conjunta presentada.....76

El señor **Celdrán Vidal**, presidente de la Cámara, la somete a **votación**.....76

VI. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo de Participación Social de la Universidad Politécnica de Cartagena y designación de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee las candidaturas presentadas para ambos organismos.....76

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, llama a los diputados para efectuar la votación.....77

VII. Designación de miembros del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee la candidatura conjunta presentada.....77

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, llama a los diputados para efectuar la votación.....78

Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [proclamación de senadores electos](#).

En la sesión anterior el Pleno de la Asamblea ha efectuado la designación de los dos senadores que corresponde a la Comunidad Autónoma de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, número 5, de la Constitución española y en el artículo 23, número 2, del Estatuto de Autonomía de la Región, habiendo resultado elegidos don Pedro Manuel Hernández López y don Pedro Saura García.

Procede ahora cumplimentar lo que prescribe el artículo 9 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, reformada por la Ley 6/1987, de 29 de septiembre.

Según dicho precepto, durante la celebración del Pleno siguiente a la designación la Asamblea Regional recibirá a los senadores electos que serán proclamados senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Previene igualmente el precitado artículo que la Mesa de la Cámara hará entrega a los proclamados de las pertinentes credenciales.

A los efectos indicados esta Presidencia convoca a los senadores electos, don Pedro Manuel Hernández López y don Pedro Saura García, para que hagan acto de presencia y sean recibidos por la Cámara constituida en Pleno. Por favor, acérquense los senadores electos.

Don Pedro Saura, su credencial y la enhorabuena.

Don Pedro Manuel, su credencial y la enhorabuena también.

(Aplausos)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 9 de la Ley de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dará cuenta inmediata de la designación de ambos senadores a la Presidencia del Senado.

Siguiente punto del orden del día: [propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia](#). Asimismo, la votación hay que hacerla por papeletas y por llamamiento, y a fin de que el nombramiento y el llamamiento a sus señorías no sean repetidos demasiadas veces vamos a hacer en primer lugar dos votaciones a la vez. La primera, la que acabo de decir, la relativa a la propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Murcia, y la otra, la que les voy a decir a continuación.

En el mismo llamamiento vamos a proceder a elegir a los miembros del Consejo Social de la Universidad de Murcia. Como les indicaba, vamos a hacer esas dos votaciones.

De conformidad con lo que dispone el artículo 6 de

la Ley Reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia, el citado Consejo constará de 9 miembros, que serán nombrados por el Consejo de Gobierno en cada legislatura a propuesta de la Asamblea Regional.

De acuerdo con dicho precepto, los grupos Popular y Socialista han presentado sendas candidaturas dentro del plazo establecido, las cuales han sido admitidas por la Mesa.

Por el secretario primero se va a dar lectura a las candidaturas presentadas que se citan por el orden de entrada en el Registro de documentos de la Cámara.

Señor Maeso, por favor.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular:

“Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 4/84, de 12 de noviembre, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia, habiéndose fijado la sesión plenaria en la que se producirá la elección de miembros del Consejo Asesor, el grupo parlamentario propone como candidatos a don Javier Iniesta Alcázar, don José Antonio Ruiz Vivo, doña Verónica López García, don Juan Soria Martínez, doña Beatriz Sandoval Carrillo, don Jesús Martínez Moreno, don Anastasio Bastida Gómez, don Pedro Antonio Sánchez López y don Juan Carlos Ruiz López.”

De otra parte, candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista.

“Don Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 4/84, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia, propone como miembros del Consejo Asesor a los siguientes: doña Mar Rosa Martínez, don Ginés García Pérez, don Juan Clemente Hernández, doña Isabel Cava Navarro, don Luis López Sánchez, don Rafael Oñate Corvalán, doña Concepción Zapata Carrillo, doña Susana Leal López y doña María del Carmen Belchí Morales.”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 108.1 del Reglamento de la Cámara, tratándose de nombramientos aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas, y en el artículo 6 de la Ley Reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española de la Región de Murcia, conforme al cual cada diputado podrá votar una sola de las listas presentadas. Efectuada la votación, la asignación de miembros a cada lista se efectuará por el sistema D'Hont.

Todo lo dicho es relativo al nombramiento de los

miembros de Radiotelevisión Española en Murcia.

Les doy cuenta también de la elección que vamos a hacer a la vez, que es la de [miembros del Consejo Social de la Universidad de Murcia](#).

De la misma manera el secretario primero dará cuenta de las candidaturas presentadas por los grupos.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura del grupo parlamentario Popular.

“Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone a:

Designados entre sus miembros, al diputado don Pedro Antonio Sánchez López.

Designados entre personalidades de especial cualificación y relieve para la comunidad universitaria a don Óscar Castro Reino y don Juan Guillamón Álvarez.”

Candidatura del grupo parlamentario Socialista.

“Don Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone a:

Designados entre sus miembros, al diputado don José Ramón Jara Vera.”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Vamos a proceder finalmente a la votación para estas dos listas.

Señor secretario primero.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Empezamos la votación.

Doña Ana María Aquilino Artero

Doña María Diana Asurmendi López

Don Vicente Balibrea Aguado

Don José Ballesta Germán

Doña María Francisca Cabrera Sánchez

Don Manuel Campos Sánchez

Don Domingo Carpena Sánchez

Doña María Ascensión Carreño Fernández

Don Diego Cervantes Díaz

Don Pedro Chico Fernández

Don Mariano García Pérez

Doña Begoña García Retegui

Don Antonio Gómez Fayrén

Doña Severa González López

Doña María González Veracruz

Doña María Dolores Hernández Sánchez

Don José Ramón Jara Vera

Don Amador López García

Don Jesús López García

Doña Catalina Lorenzo Gabarrón

Don Benito Marín Torrecillas

Doña María Teresa Marín Torres

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Juan Morales Cánovas

Doña María del Carmen Moreno Pérez

Doña María José Nicolás Martínez

Don Francisco Javier Oñate Marín

Doña Rosa Peñalver Pérez

Don José Antonio Pujante Diekmann

Don Martín Quiñonero Sánchez

Don Juan Carlos Ruiz López

Don José Antonio Ruiz Vivo

Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa

Don Pedro Antonio Sánchez López

Don Pedro Saura García

Don Domingo José Segado Martínez

Doña María Dolores Soler Celdrán

Don Bartolomé Soler Sánchez

Doña María del Carmen Vigueras Pallarés

Don Ramón Luis Valcárcel Siso

Don Antonio Martínez Bernal

Don Vicente José Maeso Carbonell

Doña Teresa Rosique Rodríguez

Doña María Belén Fernández-Delgado Cerdá

Y don Francisco Celdrán Vidal

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, voy a darles cuenta del resultado de la votación.

Se han emitido cuarenta y tres votos: cuarenta y dos válidos, uno nulo, uno en blanco, una abstención. Votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular, veintisiete; votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista, trece; abstenciones, una.

Quedan designados vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia los siguientes diputados regionales: don Pedro Antonio Sánchez López y don José Ramón Jara Vera; y de entre personalidades de reconocida competencia en el ámbito profesional o científico, don Óscar Castro Reina y don Juan Guillamón Álvarez.

Vamos a proceder a continuación al recuento de la otra votación. Señorías, se está aplicando la Ley D'Hont al recuento de votos.

Señorías, voy a darles cuenta del resultado de la votación y de la asignación de nombramientos.

Votos emitidos, cuarenta y tres; votos válidos, cuarenta y dos; votos nulos, uno; votos en blanco, uno; abstenciones, cero. Votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista, trece; votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular, veintisiete. De acuerdo con la Ley D'Hont se asignan los siguientes nombres a la lista

del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española: de la lista del grupo parlamentario Popular, don Javier Iniesta, don José Antonio Ruiz Vivo, doña Verónica López García, don Juan Pascual Soria Martínez, doña Beatriz Sandoval Carrillo y don Jesús Martínez Moreno; y de la lista presentada por el grupo parlamentario Socialista, doña Mar Rosa Martínez, don Ginés García Pérez y don Juan Clemente Hernández.

Siguiente punto del orden del día: [designación de los miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas Fuera de la Región](#).

De conformidad con lo que dispone la precitada Ley 9/1986, de 9 de diciembre, corresponde elegir a la Asamblea Regional, con criterios de proporcionalidad, a seis diputados regionales como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas Fuera de la Región, así como a sus respectivos suplentes, esto último de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de la ley, debiendo designar cuatro el grupo parlamentario Popular y dos el grupo parlamentario Socialista.

Por el secretario primero se dará lectura a la candidatura presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Socialista.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista:

Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, y don Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, a tenor de lo que prevé el artículo 14.1.d) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de reconocimiento de las comunidades asentadas fuera de la región, los miembros propuestos y que serán elegidos por la Asamblea siguiendo los criterios de proporcionalidad son:

Candidatura del grupo parlamentario Popular: don Juan Carlos Ruiz López, don José Antonio Ruiz Vivo, doña Diana Asurmendi López, don Juan Morales Cánovas; actuarán como suplentes doña María Dolores Soler Celdrán, don Amador López García, doña Severa González López, doña Ana Aquilino Artero.

Candidatura del grupo parlamentario Socialista: doña María Dolores Hernández Sánchez y doña Rosa Peñalver Pérez, actuando como suplentes don Domingo Carpena Sánchez y don Jesús López García.

Las referidas candidaturas han sido conocidas y admitidas por la Mesa de la Cámara.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a la votación, en este caso a mano alzada. La propuesta es conjunta, se hace a mano alzada puesto que no es conjunta por parte de los

tres grupos.

Votos a favor de la propuesta. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra, una abstención. Quedan, por lo tanto, elegidas las personas que han sido nombradas.

Siguiente punto del orden del día: [designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma](#).

Sí, señorías. La Presidencia rectifica el error que ha cometido al leer el resultado, y el resultado era de cuarenta y un votos a favor, ninguno en contra, una abstención (si no he vuelto a cometer error).

Pasamos, pues, al siguiente punto del orden del día, que, como les decía, consiste en la designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 159/2003, de 29 de agosto, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, corresponde designar tres miembros de la Cámara para su integración en la citada comisión mixta.

A tal efecto se ha presentado candidatura conjunta por los grupos parlamentarios Popular y Socialista, conocida y admitida por la Mesa, que será leída por el secretario primero.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista:

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, y Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 159/2003, de 29 de agosto, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, propone como miembros para la candidatura conjunta, siguiendo los criterios de proporcionalidad, a:

Grupo parlamentario Popular, don Juan Carlos Ruiz López, don Manuel Campos Sánchez; suplentes, don José Antonio Ruiz Vivo, doña María José Nicolás Martínez. Por el grupo parlamentario Socialista a doña Begoña García Retegui y como suplente a don Antonio Martínez Bernal.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Como en el caso anterior, señorías, se va a proceder a la votación a mano alzada. Votos a favor. Gracias. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la vota-

ción ha sido de cuarenta y un votos a favor, ninguno en contra, una abstención. Quedan, por lo tanto, nombradas las personas que componían la candidatura.

Siguiente punto del orden del día: [designación de miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia](#).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, el número de miembros a designar por la Cámara es de nueve, en proporción a la representación de los grupos parlamentarios en la Cámara, correspondiendo designar seis al grupo parlamentario Popular y tres al grupo parlamentario Socialista. La Mesa ha conocido la siguiente candidatura conjunta, de la que va a dar cuenta el señor secretario primero.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista:

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, y Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la Ley sobre creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, corresponde a la Asamblea Regional la elección de nueve miembros del consejo de administración a propuesta de los grupos parlamentarios.

El grupo parlamentario Popular propone a don Adolfo Baturone Santiago, don José Antonio Donat Ortuño, doña Inmaculada González Romero, don Diego Pedro López Acosta, don Juan José Martínez Navarro y don Pedro Rivera Barrachina.

El grupo parlamentario Socialista, a don Juan Durán Granados, don Manuel Martínez Candel y doña María Celdrán Contreras.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: cuarenta y un votos a favor, ninguno en contra, una abstención. Quedan, por lo tanto, nombradas las personas que han sido leídas: don Adolfo Baturone Santiago, don José Antonio Donat Ortuño, doña Inmaculada González Romero, don Diego Pedro López Acosta, don Juan José Martínez Navarro, don Pedro Rivera Barrachina, don Juan Durán Granados, don Manuel Martínez Candel y María Celdrán Contreras.

Señorías, vamos a tramitar conjuntamente, al igual que hemos hecho antes, la elección de [nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena y la designación de miembros de la](#)

[Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia](#). Repito, ahora se hará el llamamiento para el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Politécnica y de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario.

Por parte del secretario primero, en primer lugar se dará lectura a la propuesta del grupo parlamentario Popular, así como a la del grupo parlamentario Socialista.

Señor secretario primero.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura del grupo parlamentario Popular:

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, corresponde a la Asamblea Regional de Murcia la designación de cuatro miembros al Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena. Siguiendo los criterios de proporcionalidad, el grupo parlamentario Popular propone la designación de los diputados don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa y don Benito Marín Torrecillas, y de entre personalidades de especial cualificación y relieve a don Carlos Ferrándiz Araujo.

La candidatura del grupo parlamentario Socialista es la siguiente: don Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, corresponde a la Asamblea Regional de Murcia la designación de cuatro miembros al Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena. Siguiendo los criterios de proporcionalidad, el grupo parlamentario Socialista propone la designación de doña Sara García Ruiz de entre personalidades de especial cualificación y relieve.

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular: Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone al Pleno de la Cámara la designación de vocales de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia a: don Benito Marín Torrecillas y doña María Teresa Marín Torres.

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista: don Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone al Pleno de la Cámara la designación de vocales de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia a don José Ramón Jara Vera.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor secretario, proceda al llamamiento.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Ana María Aquilino Artero
Doña María Diana Asurmendi López
Don Vicente Balibrea Aguado
Don José Ballesta Germán
Doña María Francisca Cabrera Sánchez
Don Manuel Campos Sánchez
Don Domingo Carpena Sánchez
Doña María Ascensión Carreño Fernández
Don Diego Cervantes Díaz
Don Pedro Chico Fernández
Don Mariano García Pérez
Doña Begoña García Retegui
Don Antonio Gómez Fayrén
Doña Severa González López
Doña María González Veracruz
Doña María Dolores Hernández Sánchez
Don José Ramón Jara Vera
Don Amador López García
Don Jesús López García
Doña Catalina Lorenzo Gabarrón
Don Benito Marín Torrecillas
Doña María Teresa Marín Torres
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
Don Juan Morales Cánovas
Doña María del Carmen Moreno Pérez
Doña María José Nicolás Martínez
Don Francisco Javier Oñate Marín
Doña Rosa Peñalver Pérez
Don José Antonio Pujante Diekmann
Don Martín Quiñonero Sánchez
Don Juan Carlos Ruiz López
Don José Antonio Ruiz Vivo
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa
Don Pedro Antonio Sánchez López
Don Pedro Saura García
Don Domingo José Segado Martínez
Doña María Dolores Soler Celdrán
Don Bartolomé Soler Sánchez
Doña María del Carmen Viguera Pallarés
Don Ramón Luis Valcárcel Siso
Don Antonio Martínez Bernal
Don Vicente José Maeso Carbonell
Doña Teresa Rosique Rodríguez
Doña María Belén Fernández-Delgado Cerdá
Y don Francisco Celdrán Vidal

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, voy a dar cuenta del resultado de la votación.

Se han emitido 42 votos, los 42 válidos, ninguno

nulo, uno en blanco, ninguna abstención.

Votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular, 27. Votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista, 14.

Quedan elegidos miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, y con arreglo al resultado de la votación, don Benito Marín Torrecillas, doña María Teresa Marín Torres y don José Ramón Jara Vera.

Vamos a proceder al recuento del siguiente nombramiento.

Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 42; votos válidos, 42; votos nulos ninguno; votos en blanco, 1.

Votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular, 27. Votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista, 14.

Quedan designados vocales del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena los siguientes diputados: don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, don Benito Marín Torrecillas, y de entre personalidades de especial cualificación y relieve en la comunidad universitaria don Carlos Ferrándiz Araujo y doña Sara García Ruiz.

A continuación, señorías, vamos a designar los [miembros del Consejo Jurídico de la Región de Murcia](#).

Procede realizar las designaciones oportunas para cubrir las vacantes existentes en el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, una producida por el cese voluntario de don José Antonio Cobacho Gómez y otra por la expiración del mandato de don Juan Antonio Martínez-Real Ros, y ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 2/1997, de 19 de mayo, del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, al ser la Cámara el órgano que los eligió en su día.

Recuerda esta Presidencia que, según lo establecido por el artículo 4.2 de la precitada ley, el nombramiento requiere la mayoría de dos tercios de los miembros de la Cámara.

A tal efecto, por los grupos parlamentarios Popular y Socialista han presentado una candidatura conjunta para cubrir las referidas vacantes, de la que va a dar lectura el secretario primero.

Señor secretario primero.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, y Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en la Ley 2/1997, de 19 de mayo, del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, propone para ocupar la vacante producida por la renuncia de don José Antonio Cobacho

Gómez y don Juan Antonio Martínez-Real Ros por finalización de mandato, a don Pedro Luis Sáez López y don Luis Alberto Gálvez Muñoz.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

A continuación vamos a hacer el llamamiento porque también esta designación hay que hacerla por papeletas.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMER):

Doña Ana María Aquilino Artero
Doña María Diana Asurmendi López
Don Vicente Balibrea Aguado
Don José Ballesta Germán
Doña María Francisca Cabrera Sánchez
Don Manuel Campos Sánchez
Don Domingo Carpena Sánchez
Doña María Ascensión Carreño Fernández
Don Diego Cervantes Díaz
Don Pedro Chico Fernández
Don Mariano García Pérez
Doña Begoña García Retegui
Don Antonio Gómez Fayrén
Doña Severa González López
Doña María González Veracruz
Doña María Dolores Hernández Sánchez
Don José Ramón Jara Vera
Don Amador López García
Don Jesús López García
Doña Catalina Lorenzo Gabarrón
Don Benito Marín Torrecillas
Doña María Teresa Marín Torres
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Juan Morales Cánovas
Doña María del Carmen Moreno Pérez
Doña María José Nicolás Martínez
Don Francisco Javier Oñate Marín
Doña Rosa Peñalver Pérez
Don José Antonio Pujante Diekmann
Don Martín Quiñonero Sánchez
Don Juan Carlos Ruiz López
Don José Antonio Ruiz Vivo
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa
Don Pedro Antonio Sánchez López
Don Pedro Saura García
Don Domingo José Segado Martínez
Doña María Dolores Soler Celdrán
Don Bartolomé Soler Sánchez
Doña María del Carmen Vigueras Pallarés
Don Ramón Luis Valcárcel Siso
Don Antonio Martínez Bernal
Don Vicente José Maeso Carbonell
Doña Teresa Rosique Rodríguez
Doña María Belén Fernández-Delgado Cerdá
Don Francisco Celdrán Vidal

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, el resultado de la votación ha sido éste:
Votos emitidos, 42; votos válidos, 42; votos nulos, ninguno; votos en blanco, uno.

Habiendo superado la mayoría de dos tercios exigida por la ley para cubrir la vacante del señor Cobacho Gómez, resulta elegido don Pedro Luis Sáez López, y para cubrir la vacante del señor Martínez-Real Ros resulta elegido don Luis Alberto Gálvez Muñoz.

Señorías, con esta votación, que es la última, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X